



Facultad de Derecho

Trabajo de Fin de Grado

CURSO 2025-26

Guía de tramitación administrativa para el/la estudiante

I. SOLICITUD DE TFG

Del 29 de septiembre al 24 de octubre	<p>El estudiantado podrá proponer preacuerdos sobre temas específicos, en colaboración con una empresa o con el asesoramiento y aval de un profesor o una profesora</p> <p>ANEXO I-A. Modelo normalizado para la solicitud de tema de TFG (Con Preacuerdo)</p>
Del 27 al 31 de octubre	<p>El Departamento</p> <ul style="list-style-type: none">- Decidirá si acepta las propuestas presentadas por el estudiantado- asignará el tema al estudiante que lo ha propuesto- nombrará al correspondiente tutor académico o tutora académica, que haya avalado la propuesta- Si rechaza la propuesta, notificará la resolución motivada al estudiante
Del 10 al 12 de noviembre	<p>El Decanato publicará la Oferta de TFG</p>
Del 13 al 21 de noviembre	<p>El estudiantado que no tenga asignado un tema de TFG mediante preacuerdo solicitará asignación de tema y tutor o tutora, pudiendo solicitar un mínimo de cinco temas de TFG, indicando su orden de preferencia</p> <p>ANEXO I-B. Modelo normalizado para la solicitud de tema de TFG (Sin Preacuerdo)</p>

II. ADJUDICACIÓN DE TFG

Del 24 al 28 de noviembre	La Junta adjudicará los temas de TFG
Del 1 al 5 de diciembre	Los Departamentos nombrarán a los tutores académicos o tutoras académicas y, en su caso, cotutores o cotutoras
Del 8 al 12 de diciembre	El Centro publicará la resolución de asignación de los TFG. La Junta notificará de forma individual al o la estudiante la asignación de TFG que le haya correspondido
Del 15 al 19 de diciembre	El alumnado debe manifestar la aceptación del TFG asignado o presentar reclamación de revisión en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. A falta de una manifestación expresa de la aceptación, se entenderá que el o la estudiante acepta tácitamente la asignación ANEXO II. Modelo de aceptación del TFG asignado ANEXO III. Modelo de reclamación de revisión ante la Junta de facultad
Desde la comunicación de asignación de TFG hasta el 27 de marzo	El o la estudiante que pretenda realizar un cambio de tutor académico, o tutora académica, o de tema de TFG deberá solicitarlo por escrito motivado ante la Junta ANEXO IV. Modelo de solicitud de cambio de tutor/a o de tema

III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (1)

Convocatoria de febrero

Del 9 al 13 de febrero	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</p> <p>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</p> <p>ANEXO VIII. Informe de originalidad</p>
Del 16 al 20 de febrero	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>
Del 23 al 27 de febrero y del 2 al 6 de marzo	<p>Plazo para la lectura y defensa</p>
9 de marzo	<p>Cierre de actas</p>

III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (2)

Convocatoria de junio

Del 11 al 19 de junio	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</p> <p>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</p> <p>ANEXO VIII. Informe de originalidad</p>
Del 22 al 26 de junio	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>
Del 29 de junio al 10 de julio	<p>Plazo para la lectura y defensa</p>
13 de julio	<p>Cierre de actas</p>

III. DEPÓSITO DE LA MEMORIA (3)

Convocatoria de julio

Del 13 al 17 de julio	<p>El o la estudiante depositará la Memoria en formato electrónico y solicitará sesión para el Acto de defensa</p> <p>ANEXO V. Modelo de formato de la Memoria</p> <p>ANEXO VI. Modelo de depósito de la Memoria y de solicitud de sesión para la Defensa</p> <p>El tutor o la tutora presentará una propuesta de Tribunal y el informe antiplagio que deberán entregarse antes de que finalice el plazo de depósito</p> <p>ANEXO VII. Modelo de autorización de depósito y propuesta de Tribunal</p> <p>ANEXO VIII. Informe de originalidad</p>
Del 20 al 24 de julio	<p>Publicación de la convocatoria del acto de defensa</p> <p>Publicación de la composición del Tribunal de Calificación</p>
Del 27 al 31 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<p>Plazo para la lectura y defensa</p>
4 de septiembre	<p>Cierre de actas</p>

IV. EVALUACIÓN DEL TFG

<p>Día del Acto de defensa El Acto público de defensa tendrá el siguiente formato:</p>	<p>1º. La exposición del estudiante tendrá una duración de entre quince y treinta minutos en los que el o la estudiante expondrá los objetivos, metodología, desarrollo y principales conclusiones del trabajo.</p> <p>2º. Los miembros del Tribunal y, en su caso, el tutor o la tutora del TFG, intervendrán con las observaciones que consideren oportunas.</p> <p>3º. El o la estudiante podrá dar respuesta a las observaciones planteadas.</p> <p>4º. Terminada la exposición y el posterior debate, la Comisión evaluadora deliberará sobre la calificación que merece el trabajo en sesión privada. A continuación, en sesión pública, comunicará la nota correspondiente al Acto de defensa.</p> <p>5º. Los miembros del Tribunal juntamente con el tutor o la tutora del TFG comunicarán la nota final del TFG.</p>
<p>Durante los 15 días sig. al del Acto de defensa</p>	<p>El Decanato procederá a cumplimentar el acta de la asignatura de TFG y a su publicación, abriendo con ello el período de revisión</p>
<p>Cinco días siguientes al de la publicación</p>	<p>Los y las estudiantes podrán revisar y reclamar las calificaciones provisionales siguiendo el mismo procedimiento establecido para el resto de las asignaturas</p>

V. AULA VIRTUAL – CURSO 2024-25: TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO Y DADE)

Tramitación	<ul style="list-style-type: none">• Todos los trámites se realizarán a través del espacio del Aula Virtual.• Los documentos firmados en formato PDF se cargarán en el recuadro del Anexo correspondiente
Plazos preclusivos	<ul style="list-style-type: none">• Las solicitudes deben hacerse durante los plazos programados en las Instrucciones
Comunicación con coordinador	<ul style="list-style-type: none">• Pueden comunicarse con el coordinador a través de la pestaña Mensajes

VI. INFORMACIÓN

- Web: <https://derecho.uah.es/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/>
 - NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA UAH (CONSEJO DE GOBIERNO DE 22 DE FEBRERO DE 2024)
 - PROTOCOLO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO
 - INSTRUCCIONES DE ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA EL CURSO 2025-2026
 - GUÍA DOCENTE. CURSO 2025/2026
- Aula Virtual: Curso TFG <https://www.uah.es/es/aula-virtual/>
- Correo TFG: tfg.derecho@uah.es
- Coordinador TFG: Vicenç Ribas Ferrer - vicente.ribas@uah.es